

**Curso
2025-2026**

Centro Superior
Progreso Musical

Privado autorizado

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 SEPTIEMBRE 2025

GUÍA DOCENTE DE EDUCACIÓN VOCAL I y II

Grado Superior de Música

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA
ASIGNATURA: Educación vocal I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad	
Carácter²	Colectiva	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Dirección	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición³	Anual	
Número de créditos	2 ECTS/curso	
Número de horas	Totales: 60 horas	Presenciales (distribuidas entre clases, conciertos, pruebas de evaluación y tutorías): 48 horas
Departamento	Canto	
Prelación/ requisitos previos	I - aprobar prueba de acceso II - aprobar Educación vocal I	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	centrosuperior@progresomusical.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales - establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

Competencias generales

CG1: conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG7: demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG9: conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG11: estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

CE1: interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CE2: construir una idea interpretativa coherente y propia.

CE3: demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CE4: expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación. Así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar las asignaturas, el alumno deberá poseer las siguientes competencias:

- Ser consciente de la formación vocal, estilística, de repertorio, teórica y escénica
- Adquirir un mayor perfeccionamiento de la técnica vocal
- Estar familiarizado con un repertorio amplio, centrado en su tipo de voz, pero también en diferentes voces
- Tener formación para el ejercicio de análisis y del pensamiento musical
- Saber realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional
- Trabajar de forma autónoma
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre los diversos conceptos musicales
- Organizar y planificar el trabajo de una manera eficaz
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos pedidos

6. CONTENIDOS

A desarrollar en un proceso continuo de 1º a 2º curso

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio	Contenidos
I - La voz como instrumento	Tema 1. Tipología vocal	Conocimiento de los diferentes tipos de voces y su clasificación vocal.
	Tema 2. El aparato vocal	Conocimiento de la anatomía funcional de la voz
II - Técnica vocal	Tema 1. Aparato respiratorio	Descripción completa de los aparatos respiratorio, fonador y resonador. La importancia de la postura, respiración y relajación. Funcionamiento del aire y del apoyo vocal. Voz hablada y voz cantada.
	Tema 2. Aparato fonador	
	Tema 3. Aparato resonador	
	Tema 4. Postura corporal	
III - Aplicación de la técnica vocal	Tema 1. Ejercicios técnicos	La técnica vocal al servicio del estilo musical. Articulación, dicción y fonética. Estilo y fraseo, legato. Agilidades y staccato.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases	44 horas
Pruebas de evaluación	4 horas
Horas de trabajo del estudiante	12 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	60 horas

8. METODOLOGÍA

Se fundamenta en:

- Conseguir un **desarrollo en la autonomía** del estudiante, ámbito de la interpretación y técnica, estimulando la imaginación y creatividad que le permita desarrollar la actividad profesional de alto nivel.
- La clase individual se adapta a las necesidades de cada estudiante, siendo estas **teórico-prácticas**, ya que se profundiza en conocimientos teóricos que se manifiestan necesarios para la mejor aplicación de la técnica vocal en el momento de cantar. Se tiene siempre en cuenta la diversidad y aptitudes, interés y motivación del estudiante. Las clases serán activas y participativas.
- **Exposición de conceptos y resolución de problemas**, relación de conceptos, búsqueda e información complementaria a la asignatura. Se utilizará las tecnologías de la información, reflexión y la práctica de los conocimientos adquiridos.
- **Autonomía** como fin de la enseñanza. Espacio para el desarrollo de la personalidad.
- **Funcionalización en el aprendizaje**: funcional, eficaz y adecuado en cuanto a los aspectos teórico y práctico.
- **Desarrollo de valores** como principio educativo permanente: artísticos, personales y sociales.
- **Promoción y uso del TIC**: búsqueda de mejora en la información y método de trabajo para ampliar las competencias.
- Fomento de la evaluación participativa. **Autoevaluación y la co-evaluación.**

La práctica docente se divide en:

1. Clases teórico-prácticas
2. Audiciones, conciertos
3. Trabajos escritos
4. Pruebas de evaluación.
5. Actividades colectivas cuando el profesor lo considere.

Actividades teórico-prácticas	Trabajo a realizar: . Ejercicios de vocalización . Aplicación de la técnica vocal al repertorio . Interpretación, estilo, dicción y fonética.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	. Participación en los varios conciertos y audiciones públicas organizados por el centro educativo.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor. El número de faltas sea justificada o no, queda establecido en el 20%, remitiéndose al alumnado que supere dicho máximo de faltas, al procedimiento de evaluación sustitutorio, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado pueda impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua. Asimismo, debe entenderse que las faltas debidas a enfermedades, en los conciertos u otros deberes inexcusables o circunstancias de semejante índole, quedan contempladas en el 20% mencionado.

Cuando no se cumplan estos requisitos, el estudiante perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a la evaluación final sustitutoria y a la convocatoria extraordinaria que se establezca.

Se celebrarán dos convocatorias cuatrimestrales ordinarias de evaluación.

Actividades teórico-prácticas	. Control de asistencia a clase. Obligatoria al 80%, en caso contrario se perderá la evaluación continua. . Asistencia a los conciertos y audiciones organizados por el centro educativo . Asimilación de los contenidos técnico-prácticos . Interpretación de obras de forma individual y colectiva
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	. Asistencia y participación en todas las actividades extra organizadas por el centro educativo

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	. Rendimiento del trabajo en clase y dominio del repertorio estudiado. . Interés demostrado en clase y en el trabajo personal. . Capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí. . Desarrollo de la personalidad artística, basada en criterios rigurosos y personales de interpretación. . Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa .Proceso de asimilación de contenidos 1. Capacidad de comprensión, asimilación del material musical. 2. Rigor interpretativo. 3. Aplicación de los conocimientos teórico–musicales a la interpretación: Lectura correcta, tempo, fraseo, dinámica, fonética, calidad y percepción del sonido, forma y estilo), 4. Aplicación de la técnica vocal al repertorio 5. Rendimiento: grado de compromiso y dedicación 6. Hábito y eficacia en el estudio 7. Creatividad mostrada 8. Evolución académica 9. Espíritu crítico . Autonomía del estudiante. . Participación en los conciertos y audiciones organizados por el centro educativo. Ninguna grabación podrá ser utilizada como elemento de evaluación y tampoco en posteriores reclamaciones
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	. Asistencia y participación en todas las actividades extra organizadas por el centro educativo

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que

se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se deberá obtener, según los criterios de evaluación, la mayor calificación entre los estudiantes que cursen la asignatura, siendo esta al menos un 9.5.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Evolución técnica a lo largo del curso	60 %
Pruebas de evaluación	40 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen final	100 %
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen final	100 %
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria.

Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Planificación pedagógica: Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

La metodología y plan de trabajo se organizarán por el profesorado en función del estudiante/grupo de alumnos de clase colectiva, así como el repertorio a abordar en la programación de aula.

En otras actividades formativas, si necesario, se plantean sesiones grupales en las que se trabaja estilos, conceptos artísticos, técnicos, épocas y estilos relacionados con el programa de cada curso. También se promueve la asistencia a conciertos de interés, visitas a espacios educativo-culturales (actividades transversales e interactivas con la enseñanza superior).

Tutoría: atención personalizada individual y/o en grupos reducidos. El tutor valora y supervisa las clases, seminarios, actividades relacionadas con la programación, orientando la actividad del estudiante en el curso.

Evaluación: Conjunto de pruebas y audiciones que realiza el estudiante en cada curso.

Las **horas presenciales** incluyen las clases prácticas, teórico-prácticas, evaluaciones, audiciones y conciertos y tutorías.

El estudiante deberá dedicar las **horas no presenciales** al trabajo autónomo (práctica, lectura y montaje del repertorio, interpretaciones en audiciones, asistencia y preparación de seminarios, así como actividades organizadas en el programa.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Título	Osservazione sopra il canto figurato
Autor	Francesco Tosi

Editorial	Forgotten Books
------------------	-----------------

Título	Pensieri, e Riflessioni Pratiche Sopra IL Canto Figurato
Autor	Giovanni Mancini
Editorial	Forgotten Books

Título	How to Sing
Autor	Lilli Lehmann
Editorial	Dover Publications Inc.

Título	Caruso and Tetrzzini on the Art of Singing
Autor	Enrico Caruso y Luisa Tetrzzini
Editorial	CreateSpace Independent Publishing Platform

Título	Great Singers on Great Singing: A Famous Opera Star Interviews
Autor	Jerome Hines
Editorial	Limelight Editions

Título	Great Singers on the Art of Singing
Autor	Harriette Brower y James Francis
Editorial	Dover Publications Inc.

Título	Great Singers on the Art of Singing
Autor	Harriette Brower y James Francis
Editorial	Dover Publications Inc.

Título	On Studying Singing
Autor	Sergius Kagen
Editorial	Dover Publications Inc.

Título	The Technics of Bel Canto
Autor	Lamperti

Editorial	CreateSpace Independent Publishing Platform
Título	Tratado completo del arte del canto. Escuela de García
Autor	Manuel García
Editorial	Reichenberger, Edition

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Historia de la música occidental
Autor	Grout, D
Editorial	Madrid: Alianza música

Título	La Ópera
Autor	Fraga, F
Editorial	Madrid: Acento editoria

Título	Guía universal de la ópera
Autor	Alier, R
Editorial	Barcelona: Ma non troppo

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://imslp.org/wiki/Main_Page
Dirección 2	https://www.lieder.net
Dirección 3	http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html
Dirección 4	https://www.beckmesser.com
Dirección 5	https://www.operaactual.com
Dirección 6	https://www.operaworld.es/categoria/noticias/
Dirección 7	https://clasica2.com
Dirección 8	https://www.codalario.com/criticas/codalario/portada_2_1_ap.html
Dirección 9	https://www.melomanodigital.com

